



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE SOGAMOSO  
TRASLADO DE EXCEPCIONES ART. 175 - ORALIDAD

No.	Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante /Denunciante	Demandado /Procesado	Fechas	
					Inicial	V/miento
1	2019-99	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Maria Leticia Garcia galvis	Cremil	05/11/2019	07/11/2019

El presente traslado se fija en la pagina web de la Rama Judicial por el termino alli indicado siendo las 8:00 a.m. del 05/11/2019

  
CLAUDIA YANETH HOLGUÍN MERCHÁN  
Secretaria

